



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.254

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL CARMEN JARA DÍAZ,
DOCENTE ESCUELA "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 08 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.847 de fecha 18.03.15 que designa a la Sra. Carmen Alejandra Jara Díaz, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Carmen Alejandra Jara Díaz
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)